



## Escuelas Pías de Santa Cruz de Tenerife

### Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el pagador autoriza a (A) **Escuelas Pías de Santa Cruz de Tenerife** a enviar instrucciones a la entidad del pagador para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de **Escuelas Pías de Santa Cruz de Tenerife**

Como parte de sus derechos, el pagador está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

#### Datos del ordenante:

Nombre:

Identificador:

Dirección:

Código Postal:  Localidad:  País:

Tipo de pago:

#### Datos del pagador:

Nombre y apellidos:

DNI / NIE / CIF:

Nombre y apellidos del alumno/a:

Dirección:

Código Postal:  Localidad:  País:

IBAN:

Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma